



**MUSEOS DE TENERIFE**

## **PRESUPUESTO AÑO 2017**

## **MEMORIA EXPLICATIVA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1 a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se realiza la presente memoria explicativa del contenido del Presupuesto del Organismo Autónomo de Museos y Centros para el ejercicio 2017, así como de las principales modificaciones en relación con el vigente.

El Presupuesto del OAMC para el próximo ejercicio, se elaborado teniendo en cuenta los criterios y directrices de elaboración del proyecto de Presupuestos 2017, aprobado por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2016.

## **OBJETIVOS**

Los presupuestos del Organismo Autónomo de Museos y Centros, durante los últimos ejercicios, y más concretamente desde el año 2010, han venido determinados por aspectos muy concretos, por un lado las sucesivas medidas normativas de ajuste presupuestario impuestas por el Gobierno Central y el Gobierno Autonómico para afrontar las consecuencias de la grave crisis económica padecida, y por otro el considerable descenso en las aportaciones del Excmo. Cabildo, tanto en capital corriente como en inversión, que constituyen la principal fuente de ingresos del Organismo.

Dentro de este contexto, el repunte en el presupuesto del 2016 de gastos para inversión, han permitido acometer numerosas acciones de mejora (principalmente relacionadas con el mantenimiento y rehabilitación de los inmuebles), si bien, y a pesar de que ha habido igualmente una ligera subida en el gasto corriente, esta no ha sido significativa o lo suficientemente significativa como para poder afrontar algunas de las tareas previstas, no obstante el esfuerzo del propio Organismo en seguir prestando los servicios encomendados con las mismas garantías que siempre y gracias a una política de ahorro y eficiencia en la gestión de los recursos, han hecho posible suplir las carencias presupuestarias señaladas.

En este contexto, el ejercicio 2017 se afronta como punto de partida, con recursos económicos iguales a los del ejercicio 2016, y ello debido a que la aportación del Cabildo para este año se mantiene en los mismos términos y que la previsión de ingresos del propio Organismo no se prevé que experimente un incremento reseñable a pesar de su constante evolución positiva.

Entre las prioridades para el ejercicio 2017, y en cuanto a actividades, se hará hincapié en las siguientes:

- El año 2017 y 2018 el Museo de la Naturaleza y el Hombre acogerá un gran proyecto expositivo denominado "ATHANATOS", para lo cual se cuenta con financiación específica del Cabildo.

- El Museo de Historia y Antropología de Tenerife, si bien centrará sus esfuerzos en los proyectos antes comentados, también presenta una amplia variedad de actividades entre las que destacamos el inventario y catalogación con la nueva aplicación pastperfect. Así como destacar (tras el éxito de anteriores ediciones) de la celebración una vez más de la noche en blanco y el día de finados.

- En cuanto al Museo de la Ciencia y el Cosmos, este año que se presenta, contará con numerosas actividades que se estrenan, como MCC PARA ADULTOS, proyecto de robótica o talleres para niños y niñas con altas capacidades, para lo cual se cuenta con financiación externa. Además de continuar con el éxito de proyectos como Cosmocine. Igualmente queremos destacar que se pretende acometer la traducción al inglés de todos los módulos con el objetivo de acercar el museo al público foráneo.

- Continuar como hasta ahora se viene haciendo las medidas de ahorro energético, iniciadas ya hace cuatro años, mediante la implantación de las medidas resultante de la auditoría contratada en este ejercicio para mejora de la gestión energética, y la implanta la norma ISO 50001 de gestión de eficiencia energética.

- Continuar la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Se potenciará la consecución de nuevas fuentes de financiación mediante empresas u organizaciones privadas que pudieran ejercer como patrocinadores o partner, sin olvidar, evidentemente, seguir con la continua participación en las diversas convocatorias de subvenciones públicas en todos sus niveles como en este ejercicio que finaliza.

- Continuar con la reorganización de los almacenes, tanto de colecciones como de material y su inventario, así como reubicación en el inmueble de Salesianos de los archivos que ahora se encuentran en el Mayorazgo y CEDOCAM.

- Seguir apostando por la venta de productos de merchandising en todos los museos y centros. Significar que tras la inauguración de la tienda de Casa de Carta en Valle de Guerra por lo que existe punto de venta en todos los museos, ahora se están mejorando las instalaciones existentes para mejorar dicho servicio.

- Tras la reciente inauguración del bar-restaurant del MNH, esperamos seguir ofreciendo este servicio y que sea percibido favorablemente por los usuarios dado que es una parte importante de nuestra oferta complementaria.

- Potenciar la comunicación y difusión de la oferta y actividad que realizan Museos de Tenerife. Para ello se están cerrando acuerdos con distintas cadenas de medios informativos como cadena SER y Mírame TV, además de los ya suscrito con



MUSEOS DE TENERIFE

radio el Día. Se seguirá potenciando la presencia en redes sociales, mejora de la web, así como presencia en oficinas de información turística, etc..... también se debe apostar por el apoyo y participación de la Asociación de Amigos del Museo.

- **Mejorar las relaciones institucionales** con los diferentes Organismos del sector cultural y turístico y sobre todo con los Ayuntamientos, al objeto de colaborar, mediante estrategias convergentes, en actividades que permitan una mayor y mejor divulgación del conocimiento museístico y de nuestra cultura, potenciando la presencia y visibilidad del OAMC en municipios diferentes a los del Área Metropolitana.

- **Potenciar el voluntariado.** El OAMC ha apostado de forma clara en estos últimos años por fomentar y consolidar la estructura necesaria para aprovechar el interés de aquellas personas que están dispuestas a colaborar de manera vocacional, desinteresada y voluntaria con los museos. Debe implantarse un sistema que permita el fomento y reconocimiento de este colectivo que supone un rédito social a través de su inestimable labor.

- Continuar apostando por la accesibilidad tras la renovación por tercer año consecutivo del **certificado AENOR** por parte del MNH como museo con accesibilidad total, primer museo público de España en obtenerlo.

Respecto a la inversión prevista en el ejercicio 2017, tendrá prioridad lo siguiente:

- Continuar, después de varios ejercicios en que los créditos para inversión han sido prácticamente inexistentes, acometiendo pequeños **proyectos de mejora y acondicionamiento de los inmuebles**. La mayoría de los edificios que albergan nuestros museos y colecciones se caracterizan por ser BIC o presentar un grado de antigüedad notable. Por otro lado, las necesidades de equipamiento como edificación pública así como la necesidad de preservar y presentar siempre una estética impecable para los usuarios, requieren de un esfuerzo significativo y de priorización, que continuará para este año.

- Asume el Organismo, de forma definitiva este ejercicio, el reto de concluir la **ampliación del Museo de Historia y Antropología de Tenerife**. En este sentido se acometerán en breve las obras de adaptación que exige el proyecto expositivo para posteriormente, iniciar las tareas propias de implementación de los trabajos expositivos.

- No menos importante será continuar con la puesta en marcha en la sede de La Casa de Carta de un proyecto de **rehabilitación de la exposición permanente**. Lamentablemente este proyecto tan necesario, no ha sido posible llevarlo a cabo como se pretendía en el ejercicio 2016 por circunstancias sobrevenidas como la pérdida del Coordinador del Museo de Historia, sin duda pieza clave tanto en la remodelación del museo de historia como del de Casa de Carta.

- Se continuará como todos los años con la política de renovación y **mejora de módulos en la sala del Museo de la Ciencia y el Cosmos**. Se procurará, dentro de las disponibilidades presupuestarias, modernizar tanto el diseño como los distintos módulos que se presentan siguiendo el cronograma de los últimos dos ejercicios.

- En el **Museo de la Naturaleza y el Hombre se continuará** con la mejora del ámbito cero y alguna que otra área con notable deterioro.

- **El CEDOCAM** cumple en 2017 diez años de andadura y para celebrarlo se pretende remodelar algunas salas como la expositiva, la Sebastián de la Nuez que albergará el fondo antiguo o la creación de una fonoteca, con lo que se pretende mejorar la imagen y conocimiento de dicho centro.

- Seguir utilizando la sede del **Castillo de San Cristóbal**, como plataforma para una mejor difusión y acercamiento hacia los demás centros, principalmente el MNH por su cercanía.

## **EXPLICACIÓN DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS POR CAPÍTULOS**

La principal fuente de ingresos del OAMC la constituye la aportación de la Corporación Insular, tanto corriente como de capital. Para la elaboración del Presupuesto del próximo ejercicio se han tenido en cuenta las necesidades reales de los museos y centros, lo cual ha dado como resultado un Presupuesto de 8.435.646,65 € para el ejercicio 2017, que supone un aumento del 3% con respecto al vigente.

### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

♦ **Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos**. Para el ejercicio 2017, y a la vista del grado de ejecución en el presente ejercicio, las previsiones de ingresos del concepto 344 "*Entradas a museos, exposiciones y espectáculos*", se han mantenido en 212.000 €.

Las previsiones para el concepto 347 "*Actividades de animación "Menudos Museos"*", que recoge los ingresos de las citadas actividades autofinanciadas, también se mantienen.

En el concepto 349 "*Otros precios públicos*", se han consignado unas previsiones de 196.992,87 €, las cuales se corresponden con los ingresos que se prevén generar por la gestión del Parque Geológico de la Cueva del Viento, la cual está encomendada a la entidad IDECO SAU. Estos ingresos tienen su contrapartida en el presupuesto de gastos por el mismo importe, según el presupuesto de ingresos y gastos presentado por la citada entidad.

El resto de conceptos del capítulo se mantienen en su conjunto con las mismas previsiones que el ejercicio en curso.



## MUSEOS DE TENERIFE

♦ **Capítulo 4: Transferencias corrientes.** El total de este capítulo corresponde a las aportaciones corrientes del Cabildo Insular. Por un lado, la aportación genérica de 6.541.990,24 € y, por otro, las aportaciones específicas de 2.292,41 y 127.400 €, destinadas a financiar los proyectos “Tenerife por el empleo 2016/2017” y “Athanatos”, respectivamente.

♦ **Capítulo 5: Ingresos patrimoniales.** Las previsiones de ingresos de este capítulo, en los dos conceptos que lo componen, se han ajustado según el grado de ejecución del ejercicio en curso. Por un lado, 4.500 € en los intereses de depósitos y, por otro, 7.000 €, en concepto de canon correspondiente al contrato administrativo especial para la explotación de la cafetería del Museo de la Naturaleza y el Hombre.

♦ **Capítulo 7: Transferencias de capital.** El concepto de este capítulo lo conforma la aportación de capital de la Corporación Insular, tanto genérica como específica. En este aspecto, señalar que la aportación genérica se fija en 200.000 € y las aportaciones específicas en 800.000 €. De esta cantidad de aportaciones específicas, se enmarcan dentro del Marco Plurianual de Actuaciones para el desarrollo del Tenerife (MEDI), aprobado por el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife, las siguientes:

\* Eje 1: Tenerife 2030, programa 1.3 Tenerife Creativa, subprograma 1.3.2 Infraestructuras Culturales, 1.3.2, LA 1.3.2.3

- Centro de Visitantes del Complejo Insular Cueva del Viento: 300.000 €

\* Eje 3: Infraestructuras, programa 3.8 Programa de actuaciones en infraestructuras patrimoniales insulares, subprograma 3.8.1 Actuaciones en infraestructuras patrimoniales:

- Museo de Historia y Antropología - Sede Lercaro: 250.000 €
- Museo de Historia y Antropología - Sede Casa de Carta: 160.000 €
- Inversiones generales: 200.000 €

Asimismo, se ha consignado una aportación específica de 90.000 € para atender los gastos de inversión del proyecto “Athanatos”.

♦ **Capítulo 8: Activos financieros.** El único concepto contemplado hace referencia a los ingresos derivados del reintegro mensual de los anticipos de nóminas al personal. Este concepto tiene su equivalencia, por idéntico importe, en el presupuesto de gastos y, a estos efectos, se equilibra en cuanto a obligaciones y derechos.

### PRESUPUESTO DE GASTOS

La estructura general del Presupuesto de gastos tiene en cuenta la organización del OAMC, la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos las finalidades y objetivos que con éstos últimos se pretenda conseguir.

En cuanto a la estructura económica de los créditos incluidos en los estados de gastos, se han ordenado según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación

por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos. Además, a los gastos de capital y a los gastos con financiación afectada se les ha asignado un número de proyecto.

Así, los proyectos comprendidos en el Presupuesto de ejercicio 2017, son los siguientes:

Código	Proyecto	Importe
2017 2 OAMC 1	Inversiones generales	200.000,00 €
2017 2 OAMC 2	Museo de Historia y Antropología - Sede Lercaro	250.000,00 €
2017 2 OAMC 3	Museo de Historia y Antropología - Sede Casa de Carta	160.000,00 €
2017 2 OAMC 4	Centro Logístico del Complejo Espeleológico de la Cueva del Viento	300.000,00 €
2016 3 MCN 2	Encomienda de gestión del Complejo Espeleológico de la Cueva del Viento	196.992,87 €
2016 3 UDTEC 1	Tenerife por el empleo 2016/2017	2.292,41 €
2016 3 ICB 1	Athantos	217.400,00 €

La distribución por capítulos del presupuesto de gastos es la siguiente:

♦ **Capítulo 1: Gastos de personal.** En este capítulo se ha llevado a cabo una racionalización de los recursos humanos ajustándolos a las necesidades de la actividad real del OAMC de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, mediante la redistribución del gasto y a la vista, además, de las bajas producidas en los efectivos, como consecuencia de jubilación, incapacidad permanente y/o extinción por otras causas de los titulares de puestos. Asimismo, se ha procedido a la no dotación de aquellos puestos vacantes, que aunque necesarios, no se consideran en estos momentos preferentes respecto a otros que si se estiman imprescindibles. Con estas medidas, los créditos de este Capítulo disminuyen en relación con Presupuesto inicial de 2016, estableciéndose en 4.956.563,07 €.

♦ **Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios.** Los créditos de este capítulo están destinados a financiar los gastos de funcionamiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros. Teniendo en cuenta la ejecución de este capítulo durante el ejercicio 2016 y anteriores, se han consignado créditos por importe de 1.832.798,30 €, para adecuarlos a las necesidades reales del ejercicio 2017.

Asimismo, este capítulo comprende los créditos que atenderán los gastos de las actividades de animación de los museos, así como las actividades, cursos y talleres organizados por el OAMC, por importe de 177.000 €. Estos créditos tienen su reflejo en el presupuesto de ingresos, ya que los mismos se financian con los ingresos generados por las mismas.

♦ **Capítulo 3: Gastos financieros.** Los créditos para atender los gastos financieros para el año 2017, se mantienen en 1.200 €. Con cargo a ese concepto se atienden las comisiones bancarias que aplican las entidades financieras por el uso de las tarjetas de crédito como medio de pago en la recepciones de los museos.



MUSEOS DE TENERIFE

♦ **Capítulo 4: Transferencias corrientes.** Este capítulo recoge, por un lado, la aportación para atender los compromisos adquiridos en el Convenio de colaboración suscrito entre el OAMC y el Instituto de Astrofísica de Canarias, en materia de Ciencia y Tecnología y, por otro, una subvención nominativa a favor de la Asociación de Amigos del Museo de la Naturaleza y el Hombre para el fomento del voluntariado cultural y el desarrollo de programas de actuación conjunta.

♦ **Capítulo 6: Inversiones reales.** Los créditos para atender las inversiones en el próximo ejercicio se fijan en 999.900 €. Con cargo a estos créditos se atenderán gastos de los proyectos aprobados en el Marco Plurianual de Actuaciones para el desarrollo del Tenerife (MEDI): inversión de reposición en los cinco inmuebles del OAMC, implantación del proyecto museográfico para la 2ª fase de la ampliación del Museo de Historia y Antropología de Tenerife, en su sede de Lercaro, y la remodelación del citado museo en su sede de Casa de Carta. Asimismo, se llevarán a cabo las actuaciones en el Centro Logístico del Complejo Espeleológico de la Cueva del Viento, en Icod de los Vinos.

Por otro lado, se ejecutarán los gastos del proyecto "Athanatos", del Instituto Canario de Bioantropología.

♦ **Capítulo 7: Transferencias de capital.** En este capítulo se han consignado créditos por importe de 100 €, para atender los posibles compromisos derivados de Convenios de colaboración suscritos con Ayuntamientos de la isla.

♦ **Capítulo 8: Activos financieros.** Se establecen para este ejercicio créditos por importe de 120.000 €, los cuales se materializan en los préstamos que solicite el personal de este Organismo Autónomo a lo largo del ejercicio 2017.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Amaya Conde Martínez



